

**ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS  
EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES**

**REVISIÓN DE ACLARACIONES Y/O SOLICITUD DE SUBSANABILIDAD DE REQUISITOS,  
QUE NO IMPLIQUEN MEJORA DE LAS PROPUESTAS**

**CONTRATACIÓN MEDIANTE OFERTA PÚBLICA No. 008 DE 2018 CON AVISO EN PRENSA: OBRA CIVIL DENOMINADA: "MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO CALLE 22 A ENTRE CARRERAS 29 Y 31, CALLE 22 B ENTRE CARRERAS 30 Y 31 Y CALLE 22 C ENTRE CARRERAS 30 Y 31 BARRIO LA LIBERTAD COMUNA 10 MUNICIPIO DE PASTO."**

En la ciudad de Pasto, en la sede centro de EMPOPASTO S.A. E.S.P., a los veintisiete (27) días del mes de abril de 2018, los abajo firmantes nos reunimos para realizar la revisión de las aclaraciones o subsanaciones solicitadas dentro de la evaluación del proceso de la referencia.

De conformidad con lo establecido en los radicados de entrega, fueron allegadas al Centro de Gestión Documental las siguientes aclaraciones y/o subsanaciones:

No. DE PROPUESTAS	PROPONENTE	RADICADO, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LA ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN
1.	CONSORCIO LIBERTAD MV Representante legal: MARIA MERCEDES RODRIGUEZ BASTIDAS	16/04/2018 a las 17:01 p.m. Rad. 20185010050362
2.	CARLOS ALBERTO TORRES MONTERO	16/04/2018 a las 16:58 p.m. Rad. 20185010050322
3.	JAVIER MADROÑERO ANDRADE	16/04/2018 a las 16:54 p.m. Rad. 20185010050302

Así las cosas, se procede a realizar la revisión de las aclaraciones o subsanaciones solicitadas de acuerdo a la competencia de cada uno de los profesionales designados por Gerencia, de la siguiente manera:

**PROPONENTE: PROPONENTE: CONSORCIO LIBERTAD MV.**

CONSOLIDACION REQUISITOS HABILITANTES	
Proponente: CONSORCIO LIBERTAD MV Rep. legal: MARIA MERCEDES RODRIGUEZ BASTIDAS	
Componente jurídico	<u>CUMPLE.</u> <u>Numeral 2.2.1.6 Inscripción Registro Interno de Proveedores (demuestra inscripción)</u>
Componente financiero	<u>CUMPLE</u>
Componente técnico	<u>CUMPLE</u>
Componente experiencia equipo de trabajo	<u>CUMPLE</u>

**PROPONENTE: CARLOS ALBERTO TORRES MONTERO**

<b>CONSOLIDACION REQUISITOS HABILITANTES</b>	
Proponente: <b>CARLOS ALBERTO TORRES MONTERO</b>	
Componente jurídico	<u>CUMPLE.</u> <u>Numeral 2.2.1.1 Pago de Derechos de inscripción (demuestra que el pago se realizó dentro de la fecha establecida en el cronograma pre-contractual)</u> <u>Numeral 2.2.1.6 Inscripción Registro Interno de Proveedores (demuestra inscripción)</u>
Componente financiero	<u>CUMPLE</u>
Componente técnico experiencia del proponente	<u>CUMPLE</u>
Componente experiencia equipo de trabajo	<u>CUMPLE</u>

**PROPONENTE: JAVIER MADROÑERO ANDRADE**

<b>CONSOLIDACION REQUISITOS HABILITANTES</b>	
Proponente: <b>JAVIER MADROÑERO ANDRADE</b>	
Componente jurídico	<u>CUMPLE.</u> <u>Numeral 2.2.1.1 Pago de Derechos de inscripción (demuestra que el pago se realizó dentro de la fecha establecida en el cronograma pre-contractual)</u> <u>Numeral 2.2.1.6 Inscripción Registro Interno de Proveedores (demuestra inscripción)</u>
Componente financiero	<u>CUMPLE</u>
Componente técnico experiencia del proponente	<u>CUMPLE</u>
Componente experiencia equipo de trabajo	<u>CUMPLE</u>

**CONSOLIDADO FINAL REQUISITOS HABILITANTES**

Una vez revisadas las aclaraciones y subsanaciones requeridas por el Comité Evaluador, se establece que las trece (13) propuestas presentadas obtuvieron una calificación ADMISIBLE; es decir, cumplieron con los componentes Jurídico, Financiero y Técnico (requisitos habilitantes).


Así las cosas, las propuestas que serán evaluadas económicamente según la fórmula establecida en los términos de contratación serán las siguientes:

No. DE PROPUESTAS	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
1.	HERNAN FAJARDO BOLAÑOS	16/04/2018 a las 10:56 a.m. Rad. 20185010049762
2.	CONSORCIO LIBERTAD 018	16/04/2018 a las 15:12 p.m.

	Representante legal: JAIME SANTANDER ESPAÑA	Rad.: 2018501004992
3.	CONSORCIO ENAR 2018 Representante legal: RICARDO ENRIQUEZ ARELLANO	16/04/2018 a las 15:36 p.m. Rad.: 20185010050022.
4.	JIMENA GONZALEZ VILLOTA	16/04/2018 a las 16:13 p.m. Rad.: 20185010050152
5.	JAVIER EDUARDO CORAL ROSERO	16/04/2018 a las 16:18 p.m. Rad.: 20185010050162
6.	MOISES MARTINEZ VARGAS	16/04/2018 a las 16:20 p.m. Rad.: 20185010050172
7.	CONSORCIO SANHOW Representante legal: ANA MARIA SANTACRUZ LASSO	16/04/2018 a las 16:30 p.m. Rad.: 20185010050202
8.	SANDRA DIAZ MORILLO	16/04/2018 a las 16:40 p.m. Rad.: 20185010050252
9.	JAVIER MADROÑERO ANDRADE	16/04/2018 a las 16:54 p.m. Rad.: 20185010050302
10.	DARIO FERNANDO BUCHELY MUÑOZ	16/04/2018 a las 16:55 p.m. Rad.: 20185010050312
11.	CARLOS ALBERTO TORRES MONTERO	16/04/2018 a las 16:58 p.m. Rad.: 20185010050322
12.	CONSORCIO LIBERTAD MV Representante legal: MARIA MERCEDES RODRIGUEZ BASTIDAS	16/04/2018 a las 17:01 p.m. Rad.: 20185010050362
13.	JOSE MINGAN SANCHEZ	16/04/2018 a las 17:02 p.m. Rad.: 20185010050372


Sin otra consideración, se firma siendo las cuatro (4:00 pm) del día veintisiete (27) de abril del 2018, por los integrantes del Comité Evaluador de Propuestas

  
JORGE CAICEDO SANTANDER  
Subgerente Técnico

  
DIANA MERA VILLAREAL  
Directora Área De Contabilidad y  
Presupuesto

  
JULIO CÉSAR DELGADO DASTE  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

  
SONIA GELPUD PANTOJA  
Coordinadora Gestión Documental

  
JOSÉ ROSALES ENRÍQUEZ  
Director Área Diseño y Desarrollo Urbano

Proyectó: MILLER CABRERA RIASCOS  
Prof. I – Oficina Asesora Jurídica. 

